



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de Julio de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

13/07/2020

HURTO/S

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de cortadora de césped marca stihl desde patio interno de finca. No hubo daños. Avalúan en U\$S 250.

Dan cuenta en Unidad de Investigaciones División Territorial 1 la faltante de dos Laptos de plan Ceibal y una bicicleta marca baccio desde interior de finca jurisdicción de Seccional Primera. Se investiga.

Denuncian en Seccional Tercera el hurto desde oficinas de aserradero de la jurisdicción, la faltante de una Notebook marca Lenovo, termo, mate y una jarra eléctrica. Policía Científica realizo tareas inherentes a su cometido. Avaluando la faltante en \$ 30.000. No hubo daños.
Se investiga.

Se recepcionó denuncia en Seccional Segunda por el hurto de electrodomésticos desde interior de domicilio, en ausencia de moradores. Policía Científica realizo tareas inherentes a su cometido. Avaluando en \$ 3.000.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Referente a lo informado en la víspera por hurto a comercio zona céntrica, dos femeninas son emplazadas para Juzgado Letrado, por pretender retirarse con prendas de vestir sin abonar. Luego de cumplidas las actuaciones, en el día de la fecha se celebró



audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1º Turno, donde la Sra Juez Letrada Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a las femininas M. Y. E. G. (29) y M. J. G. S. (42), como autoras penalmente responsables de “un delito de hurto especialmente agravado en grado tentativa”, a la pena de seis (6) meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad vigilada, a cambio de obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.